



Revista de Investigación  
Educativa, Intervención  
Pedagógica y Docencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS SOCIOEDUCATIVOS Y CULTURALES

e-ISSN: 2992-751X

Zacatecas, Zacatecas, México  
Correo electrónico: iie\_docencia@uaz.edu.mx  
Disponible en <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/invinted>



## **Análisis de las perspectivas de calidad de vida en el contexto educativo: una reflexión teórica**

*Analysis of quality of life perspectives in the educational context:  
a theoretical reflection*

Juan José Mendoza Rodríguez  
Universidad Autónoma de Coahuila  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8027-3911>

Jesús Alberto García García  
Universidad Autónoma de Coahuila  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1369-311X>

**DOI:** <https://doi.org/10.71770/3qky0q67>

Recibido: 21/01/2025 | Aceptado: 04/03/2025

**RESUMEN**

Analizar el fenómeno de la calidad de vida en el contexto educativo es esencial para garantizar el bienestar integral de la comunidad escolar, mejorar los resultados académicos, promover la inclusión, preparar a los estudiantes para la vida adulta y cumplir con la responsabilidad social de las instituciones educativas. Por lo tanto, el propósito de este artículo teórico es reflexionar desde una perspectiva sociocrítica la calidad de vida en el contexto de la educación. Es una dimensión compleja que debe ser considerada y priorizada en todos los niveles del sistema educativo. Sen y Nussbaum (1993) son referentes teóricos para el estudio de la calidad de vida debido a sus enfoques innovadores y comprensivos que van más allá de las medidas tradicionales de bienestar económico. Ambas propuestas teóricas conducen a una evaluación más completa y centrada en el individuo al considerar la toma de decisiones autónoma, las oportunidades reales que brinda el medio y la capacidad de las personas para llevar estilos de vida que valoran y desean. A medida que la sociedad busca mejorar el bienestar de sus miembros, es fundamental reconocer la importancia de esta propuesta teórica y su aplicación en diversos escenarios sociales, en especial el contexto educativo. Desde la mirada sociocrítica de Sen y Nussbaum, la calidad de vida en la educación debe verse como un medio para el florecimiento humano, permitiendo a los individuos realizar sus potencialidades y aspiraciones a través de la libertad y justicia social.

**PALABRAS CLAVE:** Calidad de vida, Educación, Enfoque de las Capacidades.

**ABSTRACT**

Addressing the phenomenon of quality of life within the educational context is essential to ensuring the holistic well-being of students, improving academic outcomes, promoting inclusion and equity, preparing students for adulthood, and fulfilling the social responsibility of educational institutions. It is a critical dimension that must be considered and prioritized at all levels of the educational system. Amartya Sen and Martha Nussbaum (1993) are theoretical references for the study of quality of life due to their innovative and comprehensive approaches that go beyond traditional measures of economic well-being. Both theoretical frameworks lead to a more complete and individual-focused assessment by considering autonomous decision-making, the actual opportunities provided by the environment, and individuals' capacity to lead lives they value and desire. As society seeks to enhance the well-being of its members, it is crucial to recognize the importance of this theoretical proposition and its application in various social settings, particularly within the educational context. From Nussbaum and Sen's sociocritical perspective, quality of life in education should be seen to human flourishing, enabling individuals to realize their potentials and aspirations through freedom and social justice.

**KEYWORDS:** Quality of life, Education, Capability Approach

*“Qué es lo que la gente es realmente capaz de ser o de hacer”  
(Nussbaum, 2012a,p. 35)*

## **1. Introducción**

La noción de calidad de vida, que abarca dimensiones como el bienestar físico, emocional, social y económico, se ha convertido en un tema de crucial importancia pues es considerada como indicador clave del progreso y bienestar humano (Felce & Perry, 1995). La pandemia por COVID-19 permitió identificar los principales problemas de los sistemas de salud en el mundo y comprender los altos niveles de enfermedades crónicas no degenerativas de la población.

Para comprender cómo se concibe la calidad de vida en los contextos socioeducativos y determinar sus componentes es esencial considerar que este fenómeno es un constructo con múltiples facetas que varía según las culturas, épocas y categorías sociales en las que se aplica. Por ello es importante reconocer las diferentes perspectivas que le atribuyen las disciplinas que han adoptado este fenómeno como su objeto de estudio.

Desde su popularización en la década de los setenta, la noción de calidad de vida se ha utilizado en diversos ámbitos, cada uno con su propia interpretación. Por ejemplo: las y los sociólogos la relacionan con la inserción del individuo en la sociedad (Bordieu, 1984), las y los ambientalistas la asocian con las condiciones contextuales y medioambientales en que vive, crece, se reproduce y muere un individuo (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987), las y los economistas la vinculan con la utilidad del ingreso o de los bienes y servicios (Sen, 2000), las y los filósofos la asocian con la justicia social o una vida digna (Nussbaum, 2012a), las y los médicos, la asocian con la salud psicosomática, la funcionalidad, la sintomatología o la ausencia de enfermedad (World Health Organization. Office of World Health Reporting., 2002) y las y los políticos la perciben como una meta para sus ciudadanos en el mediano o corto plazo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

Los estudios sobre la calidad de vida realizados en centros de investigación, observatorios ciudadanos e instituciones educativas han experimentado cambios significativos en contraste con las miradas tradicionales. La incorporación de nuevas perspectivas más allá de las limitaciones establecidas en los estándares de medición e indicadores tradicionales de calidad de vida son el objeto principal de estas transformaciones investigativas. Para lograr esto, se ha trabajado en la redefinición y reinterpretación del fenómeno, adoptando un enfoque contextualizado, intercultural e interdisciplinario.

Precisamente, algunas de las categorías necesarias para analizar el concepto de calidad de vida en la actualidad tuvieron su propia transformación haciendo en un primer momento referencia a las condiciones objetivas de tipo económico y social, para en un segundo momento contemplar elementos subjetivos del bienestar de los individuos (Arostegui, 1998).

En sentido estricto, el concepto como objeto de análisis científico se publicó por primera vez en la revista monográfica “Social Indicators Research” en el año 1971,

contribuyendo a su difusión teórica y metodológica detonando a partir de esa década la investigación en torno al concepto. A continuación, se presenta una breve evolución del término y su uso a lo largo de las últimas décadas desde esta perspectiva intersubjetiva.

Dalkey & Rourke (1973) definieron la calidad de vida como un sentimiento personal de satisfacción o insatisfacción con la vida, un sentido entre la felicidad e infelicidad. Tres años más tarde, Andrews & Withey (1976) explican que la calidad de vida no refleja las condiciones físicas, interpersonales y sociales, sino cómo el individuo evalúa y valora los indicadores desde su experiencia. Bestuzev-Lada (1980) delimitó que la calidad de vida consistía en evaluar la gratificación que la gente deriva al grado en que sus necesidades materiales y mentales se encuentran satisfechas en el presente. En libro que contiene el texto anterior, Szalai & Frank (1980) vincularían el constructo de calidad de vida en la interacción entre lo subjetivo y objetivo, aspecto que contribuiría a generar un cambio de paradigma agregando a la ecuación, una perspectiva en la que se contemplase el bienestar personal observado por el disfrute subjetivo de la vida.

Blanco Abarca (1985) señalaba que precisamente la relación entre felicidad y bienestar económico concede a la calidad de vida un profundo sentido psicosocial. En este tenor, sería necesario entender cómo el individuo transita entre los dominios de la percepción y valoración personal con base en sus aspiraciones, expectativas, grupos de referencias, sus valores, y necesidades personales.

Hablar de calidad de vida, por lo tanto, llevó a dialogar en torno al equilibrio entre expectativas, esperanzas, sueños y realidades conseguidas o asequibles (Rodríguez Marin, Pastor, & Lopez Roig, 1993). Así, el concepto se reflejaría en las condiciones deseadas por una persona respecto a ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de la vida: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Schalock, 1996).

En los años siguientes, se entendería la calidad de vida como un nivel de evaluación multidimensional. No como un estado estático, sino como un proceso dinámico que cambia a lo largo del tiempo y en respuesta a diferentes eventos y circunstancias. Esta perspectiva se basaría, principalmente, en dimensiones intrapersonales y socio-normativas del sistema personal y ambiental del individuo (Lawton, 2001; Bowling, 2005; Urzua & Caqueo-Urizar, 2012).

Recientemente, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023), se evidenció que la medida más usada por los Gobiernos sería la evaluación subjetiva sobre la satisfacción con la vida. Sin embargo, según el informe *Percepciones y bienestar subjetivo en Colombia* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2023), el bienestar subjetivo está mayoritariamente influenciado por las condiciones económicas de los individuos y el acceso a educación. Para entender esta perspectiva, Martínez (2024) delimitó dos perspectivas que refieren tradicionalmente a los estudios del bienestar subjetivo, las que refieren a condiciones individuales y que explican mayor satisfacción de los

individuos con la vida y las que refieren a las condiciones sociales y económicas en las que viven la personas.

El consenso moderno al que han llegado Gobiernos, tecnócratas y las organizaciones multilaterales que promueven el crecimiento económico y las mejoras en la calidad de vida de la población, es que el desarrollo se mide en unidades que se traduzcan en disminución de necesidades básicas insatisfechas: acceso a educación y a un sistema de salud, agua potable, vivienda digna, trabajo, seguridad, y bienes y servicios públicos que nivelen desigualdades (Martínez, 2024, p. 95).

Los planteamientos anteriores, como un caleidoscopio de perspectivas, ofrecen una visión fragmentada pero fascinante de este concepto multifacético pues delinean la complejidad del concepto y muestran la necesidad de contar con un enfoque interdisciplinario y crítico para su estudio y manejo.

En consecuencia, debe reconocerse que la realidad no es un hecho objetivo y estático, sino que es construida socialmente a través de las interacciones y significados atribuidos por los individuos (Denzin et al., 2023). Por ello, el uso de una perspectiva sociocrítica como parte de las alternativas para analizar el tema que nos ocupa ayuda a superar el reduccionismo y conservadurismo de las tradiciones positivistas e interpretativas que poco han influido en la transformación social (Alvarado & García, 2008).

A diferencia de enfoques más neutrales o descriptivos, la perspectiva sociocrítica brinda una orientación hacia la acción y la transformación del tejido social buscando identificar y abordar injusticias, promoviendo el cambio y la equidad. En el contexto educativo, en el que se experimentan múltiples realidades sociales y en el que las manifestaciones de desigualdad, discriminación y exclusión se manifiestan en la experiencia formativa de los individuos con identidades diversas, es imperativo contar con un marco teórico que aborde la calidad de vida de manera social y crítica.

Con base en lo anterior, el propósito de este artículo teórico es explorar y analizar las propuestas teóricas de Nussbaum y Sen (1993) en relación con el constructo de calidad de vida desde un enfoque socioeducativo. Este trabajo se justifica en la necesidad de adoptar un enfoque interdisciplinario y crítico para comprender la calidad de vida en contextos socioeducativos, especialmente en entornos educativos donde las desigualdades y exclusiones sociales impactan significativamente en las experiencias formativas de individuos con identidades diversas. La intención es avanzar más allá de las tradiciones positivistas e interpretativas, abordando la calidad de vida desde una mirada que promueva el cambio social y la equidad, identificando y abordando injusticias a través de la transformación del tejido social y del sentido subjetivo del bienestar.

## 2. Desarrollo

### 2.1 La calidad de vida, más allá de la medición convencional

Aunque la satisfacción por la vida y el bienestar son centrales en las investigaciones y debates en campos tan diversos como la economía, la filosofía, la sociología y la política pública; buscar una comprensión más completa, contemporánea y precisa es esencial para los entornos educativos.

La calidad de vida como concepto multifacético que abarca aspectos subjetivos y objetivos así como su comprensión, va más allá de simples medidas estadísticas. La reflexión e interpretación teórica, como es el caso de este trabajo y la investigación cualitativa, permiten explorar en profundidad las experiencias, percepciones y significados que las personas asignan a su calidad de vida en contextos específicos y a través de diversas identidades interseccionales (como género, etnia, clase social, etc.). Esto es esencial para capturar la complejidad y la diversidad de las experiencias humanas.

Martha Nussbaum, filósofa y académica estadounidense y el indio Amartya Sen, premio Nobel de Economía, han desarrollado una teoría que considera a la educación como un medio que va más allá de la simple acumulación de conocimientos, reconociendo la importancia de las capacidades individuales y la libertad de elección como componentes esenciales de una vida digna. A esta propuesta le nombraron el Enfoque de las Capacidades (*Capability Approach*).

Nussbaum (2012a), argumenta que a través de esta teoría se busca una aproximación de lo que es capaz de ser y hacer una persona no solo en cuanto a su bienestar total o medio sino también a las oportunidades disponibles para cada uno. En ese sentido, según Sen (2000), el énfasis en las capacidades no sólo provee un enfoque más efectivo para valorar el bienestar y la calidad de vida, sino también un marco más incluyente para evaluar la efectividad de las políticas y programas sociales.

De este modo, desde el Enfoque de las Capacidades se pretende evaluar la calidad de vida a través de la ampliación de las oportunidades y libertades de las personas, lo que se traduce en un proceso social que no se concentra en la transmisión de información, sino en el desarrollo de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que permitan a los individuos disfrutar de vidas plenas y significativas.

Las propuestas de Nussbaum & Sen (1993) sobre el Enfoque de Capacidades son un marco de referencia valioso y relevante para abordar y mejorar la calidad de vida de las personas, independientemente de su origen, género, etnia, discapacidad, religión u otras características personales. Este enfoque teórico es una alternativa que va más allá de la medición convencional de indicadores sobre el bienestar y calidad de vida.

La calidad de vida se entiende como la expansión de oportunidades y libertades que permiten a las personas vivir significativa y dignamente. Esas libertades y oportunidades pueden funcionar plenamente en la vida, la educación, la participación

política y la libertad de expresión, esenciales para su desarrollo integral y felicidad. (Sen, Desarrollo y Libertad, 2000)

Los autores, Nussbaum y Sen (1993) proponen una evaluación integral y centrada en el individuo que considera la libertad de elección, las oportunidades reales y la capacidad de las personas para llevar vidas que valoran y desean. A medida que la sociedad busca mejorar el bienestar de sus miembros, es fundamental reconocer la importancia de esta teoría y su aplicación en diversos campos, incluida la educación. En la consolidación de las capacidades de los individuos encontramos la esencia de la calidad de vida: la libertad como componente esencial para elegir, para actuar, para vivir una vida plena y significativa en busca del bienestar.

## *2.2 Martha Nussbaum y las capacidades centrales*

Para Nussbaum, (2012b) la calidad de vida se basa en la capacidad de una persona para funcionar plenamente en diversas esferas de la vida, que ella define en diez capacidades centrales que le permitirán alcanzar una vida digna y plena, más allá de la satisfacción de necesidades básicas. Estos funcionamientos incluyen actividades y logros concretos que las personas deberán valorar y que contribuyen a su bienestar.

La Teoría de Capacidades propuesta por la autora “proporciona una buena base para la edificación de una teoría de la justicia social y los derechos de los animales en general (tanto los humanos como los que no lo son)” Nussbaum, (2012b, p. 38) y en ese sentido, pone énfasis en la dignidad propia de cada individuo y su derecho a desarrollar plenamente sus potencialidades (Nussbaum, 2012a). En este sentido, “Nussbaum defiende una forma de medir el bienestar que sea aplicable a todos los seres humanos a partir de Aristóteles” (Osorio-Alcalde, 2016, p. 131).

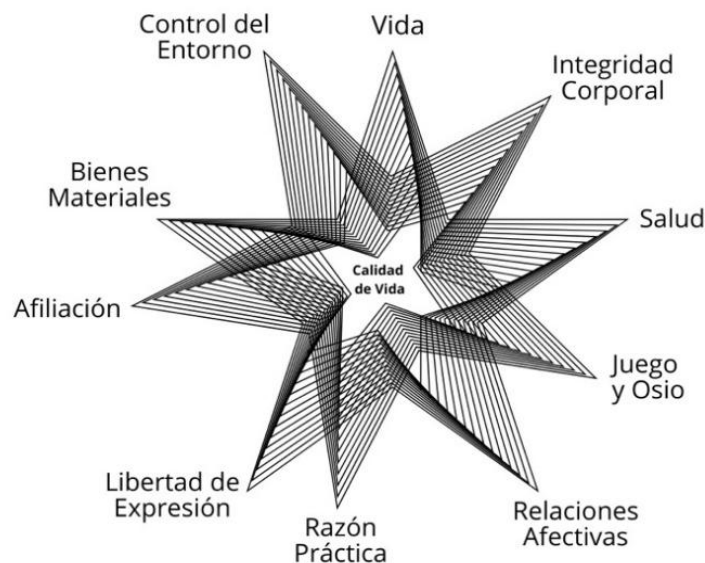
La Teoría de Capacidades de Nussbaum (2012) destaca la multidimensionalidad de la calidad de vida. Su enfoque se centra en las diez capacidades centrales que abarcan una variedad de aspectos de la vida humana: (1) Vida: Capacidad para vivir una vida saludable y larga. (2) Integridad corporal: Capacidad para moverse y tener control sobre las funciones físicas. (3) Salud: Capacidad para gozar de buena salud y recibir atención médica. (4) Juegos u Osio: Capacidad para jugar y disfrutar de actividades recreativas. (5) Relaciones afectivas: Capacidad para formar relaciones afectivas significativas. (6) Razón práctica: Capacidad para razonar y tomar decisiones informadas. (7) Libertad de expresión: Capacidad para expresar pensamientos y opiniones libremente. (8) Afiliación: Capacidad para participar en la vida política y comunitaria. (9) Bienes Materiales: Capacidad para poseer propiedad y gozar de bienestar económico. (10) Control sobre el entorno: Capacidad para vivir en un entorno seguro y saludable (Nussbaum, 2012b).

Como se puede observar en la Figura 1, la construcción conceptual toma como referencia la metáfora de un caleidoscopio, en el cual diversas estructuras se superponen e intersectan para formar figuras compuestas. De manera similar, las

capacidades centrales del ser humano se interconectan y superponen, generando la percepción de una buena calidad de vida. Este fenómeno puede compararse con la observación de una estrella, cuya apariencia resulta de los reflejos y destellos de las demás.

La idea de contar con diez capacidades fundamentales sugiere que cada una forma parte de un todo, pero al combinarse entre sí, generan una percepción fragmentada del fenómeno que, en su conjunto, se entiende como unidad. Es fundamental considerar esta postura teórica desde la perspectiva de las capacidades combinadas, las cuales integran tanto las características internas de los sujetos (capacidades internas) como las condiciones sociales, políticas y económicas que influyen en la posibilidad de ejercer dichas capacidades en la práctica.

Figura 1. Las Capacidades Centrales para la Calidad de Vida



Fuente: elaboración propia con base en Nussbaum (2012).

Una perspectiva multidimensional de las capacidades del ser humano es esencial en el contexto educativo, ya que reconoce que la calidad de vida de los estudiantes no se reduce solo a los logros académicos, sino que también depende de su bienestar emocional, su capacidad para participar en la comunidad y su capacidad para tomar decisiones informadas. Por tanto, considerar la educación “como un valor en sí mismo, más allá de intereses útiles y económicos, y como un factor crucial para el logro del desarrollo humano” (Bicocca, 2018, p. 32). Esta visión del autor sobre la propuesta de Nussbaum radica en la importancia de promover las libertades individuales y sociales mediante la generación de capacidades.

Según la filósofa Martha Nussbaum, hay ciertas capacidades más fértiles que otras, es decir, que mientras estén funcionales amplían también otras capacidades.



En palabras de Nussbaum, “ciertas capacidades, libertades y oportunidades tienen valor en cualquier plan de vida que puedan elegir alternativamente los ciudadanos” (Nussbaum, 2012a, p. 187). Así, estas capacidades deben servir “como fundamento para principios políticos básicos que las garantías constitucionales deberían suscribir” (Nussbaum, 2012a, p. 100).

Para la autora, lo relevante en este sentido es que estas capacidades no son simples habilidades interiorizadas del sujeto, sino oportunidades y libertades que el individuo crea según las facultades personales y en las condiciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales (Nussbaum, 2012b). Por tanto, desde este enfoque, la educación debe cultivar capacidades humanas esenciales, como la reflexión crítica, la imaginación y la empatía, permitiendo a las personas participar plenamente en la vida democrática y abordar los desafíos globales con sensibilidad y responsabilidad (Nussbaum, 2010).

De esta manera, las capacidades centrales no solo son fundamentales para la calidad de vida individual, sino que también tienen implicaciones profundas para la justicia social y la igualdad a través del ejercicio educativo. En sus citas Nussbaum subraya la interconexión de las capacidades centrales y su relevancia para una vida con capacidad y significativa.

### *2.3 Amartya Sen y el enfoque de las capacidades*

Sen (2000) argumenta que la calidad de vida radica en la posibilidad de las personas de vivir vidas que elijan, en lugar de ser limitadas por circunstancias externas. Su enfoque destaca la importancia de las oportunidades y libertades reales para llevar una vida que uno valore y desea, lo que va más allá de la mera acumulación de riqueza. Por ello, la calidad de vida no debe evaluarse únicamente en función de indicadores económicos o de salud, sino a través de la expansión de las oportunidades y libertades reales de las personas.

Por lo anterior, Sen (2000) señala que la educación no solo es valiosa por sí misma, sino que también es un medio para aumentar la libertad y las oportunidades de las personas. En su libro “Desarrollo y libertad” el autor menciona que: “la educación es fundamental, no solo es una inversión en capital humano, sino que también es un medio crucial para ampliar la libertad y potenciar la capacidad de las personas para llevar una vida que valoran” (Sen, 2000, p. 22). Naturalmente, la Teoría de Capacidades tiene un profundo impacto en el ámbito socioeducativo ya que promueve una perspectiva que va más allá de la simple adquisición de conocimientos y se centra en el desarrollo integral de las personas. El autor revela que puede ser mucho más importante el efecto generado sobre la calidad de vida de la población mediante una mejora en la educación que en otras variables relacionadas con el nivel de riqueza de una sociedad (Sen, Desarrollo y Libertad, 2000).

Por ello, entre muchas razones, la Teoría de Capacidades de Amartya Sen (2000) se ha convertido en una propuesta teórica muy conocida y respetada en los estudios sociales por su enfoque esencial en el análisis del desarrollo y la calidad de vida, implica no solo mejorar el acceso a recursos básicos como la alimentación y la vivienda, sino también abordar la desigualdad, la discriminación y las barreras estructurales que afectan las oportunidades y el bienestar de las personas.

Sen (2009) Y, es a través de una educación de calidad que se busca aumentar las capacidades de las personas y, por lo tanto, su calidad de vida.

No obstante, Sen (1993), sostiene que una calidad de vida adecuada no solo busca garantizar las capacidades, sino también la libertad de elegir cómo utilizarlas en el contexto económico, social y político las personas, puesto que las restricciones derivadas de estas esferas sistémicas que limitan sus libertades serán obstáculos para una vida digna. Esto se relaciona con la importancia de la justicia social y la eliminación de las barreras que limitan las opciones de las personas, como la pobreza, la discriminación o la falta de acceso a la atención médica o bien, a la educación.

Con base en lo anterior, en su libro *Desarrollo y Libertad*, afirma que: “La superación de estos problemas constituye una parte fundamental del ejercicio del desarrollo. Tenemos que reconocer el papel que desempeñan los diferentes tipos de libertad en la lucha contra esos males” (Sen, 2000, p. 15). Esta es precisamente una razón para considerar a Sen como un referente por su énfasis en las libertades y las oportunidades.

### 3. Conclusiones

Nussbaum & Sen (1993) presentan una propuesta compartida del enfoque de la capacidad como una alternativa teórica a las concepciones de la calidad de vida. Tales conceptualizaciones son relevantes para considerar la importancia de una educación inclusiva que aborde las necesidades y aspiraciones individuales de todas y todos los estudiantes, sin importar su origen, género, etnia o cualquier otra característica personal. Así, la educación no se limitará a garantizar la igualdad de acceso, sino que se preocupa por centrar políticas o proyectos educativos donde se busque el bienestar emocional y psicológico de las y los estudiantes, promoviendo un entorno donde todas y todos puedan desarrollar plenamente sus capacidades.

Por lo anterior, la Teoría de Capacidades de Sen y Nussbaum (1993) ofrece un enfoque más amplio y comprensivo para evaluar la calidad de vida desde el contexto educativo. Al adoptar el Enfoque de Capacidades en la investigación sobre calidad de vida en el ámbito educativo, se abren puertas a miradas alternas sobre la tradición epistemológica de la Calidad de Vida. Mientras que enfoques anteriores como el Enfoque del Crecimiento Económico (Teoría Clásica del Desarrollo Económico), El Enfoque del Ingreso y la Utilidad (Teoría Neoclásica del Bienestar) y El Enfoque de Necesidades Básicas (*Basic Needs Approach*) podrían haberse centrado en

indicadores cuantitativos y definiciones positivistas, el Enfoque de Capacidades invita a considerar aspectos subjetivos y la diversidad de experiencias individuales.

En conclusión, la Teoría de Capacidades incide en la calidad de vida de las personas al enfocarse en la expansión de oportunidades, la equidad, la educación y una evaluación más integral del bienestar. Su enfoque promueve la justicia social y la igualdad de oportunidades, lo que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas y guía la formulación de políticas públicas que tienen un impacto positivo en la sociedad. Este enfoque permite abordar la diversidad de experiencias y desafíos que enfrentan las personas en función de su género, raza, etnia, discapacidad y otras características personales. Al considerar las intersecciones de estas identidades, la teoría de Nussbaum y Sen (1993) ofrece un marco sólido para evaluar y mejorar la calidad de vida de manera equitativa, teniendo en cuenta las necesidades específicas de grupos marginados y promoviendo la justicia social.

En conjunto, estos autores sustentan la necesidad de adoptar la perspectiva crítica para abordar la calidad de vida en el contexto educativo. Una razón importante es que, “el enfoque de las capacidades nos dirige a examinar vidas reales en sus marcos materiales y sociales” (Nussbaum, 2012a, p. 100). Esta mirada más amplia y profunda proporciona un marco teórico valioso para analizar los fines de la educación hacia la promoción de mejores condiciones de vida a través de la implementación de intervenciones más efectivas y equitativas. Esta es una oportunidad para repensar la educación como un medio para el desarrollo humano y la justicia social.

## Referencias

- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.
- Andrews, F. M., & Withey, S. B. (1976). *Social Indicators of Well-Being: Americans' Perceptions of Life Quality*. Springer.
- Arostegui, I. (1998). *Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Blanco Abarca, A. (1985). La calidad de vida: supuestos psicosociales. En F. Morales, A. Blanco, C. Huici, & J. Fernandez, (Coord.). *Psicología social aplicada* (159-182). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bestuzev-Lada, I. (1980). Way of Life and related Concepts as Part of a System of Social Indicators. En S. Szalai, & F. Andrews, (Coord.). *The Quality of life: comparative studies* (159-170). Sage Publications.

- Bicocca, M. (2018). Competencias, capacidades y Educación Superior. Repensando el desarrollo humano en la universidad. *Estudios sobre educación*, 34, 29-46.
- Bordieu, P. (1984). La dernière instance. En C. G. Pompidou, (Cood.). *Le siècle de Kafka* (págs. 268-270).
- Bowling, A. (2005). *Measuring health: A review of quality of life measurement scales*. Maidenhead, U.K. Open University Press.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común*. Oxford University Press.
- Dalkey, N., & Rourke, D. (1973). *The quality of life concept*. Washington, DC, USA: Environmental Protection Agency.
- Denzin, N., Lincoln, Y., Giardina, M., & Cannella, G. (2023). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications.
- Felce, D., & Perry, J. (1995). Quality of life: its definition and measurement. *Research in Developmental Disabilities*, 16(1), 51-74.
- Lawton, M. (2001). Emotion in later life. *Current Directions in Psychological Science*, 120-123.
- Martínez, L. (2024). Bienestar subjetivo, agenda pública y mejores políticas gubernamentales. *Estudios Gerenciales*, 94-104. <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v40n170/0123-5923-eg-40-170-94.pdf>
- Nussbaum, M. (2010). *Not for Profit: Why Democracy Needs the Humanities*. Princeton University Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo*. Herder.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M., & Sen, A. (1993). *The quality of life*. Oxford University Press.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos . (2023). *Subjetive wellbeing measurement. Current practices and new frontiers*. OECD.
- Osorio-Alcalde, J. (2016). Libro: la calidad de vida autores: Martha Nussbaum y Amartya Sen. *Revista Eleuthera*, 14, 129-132.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). *Informe 2020: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). *Percepciones y bienestar subjetivo en Colombia. Más allá de los indicadores tradicionales*. PNUD.
- Rodriguez Marin, J., Pastor, M., & Lopez Roing, S. (1993). Afrontamiento, apoyo social, calidad de vida y enfermedad. *Psicothema*, 349-372.
- Schalock, R. (1996). *Quality of life. Vol. 1: Its conceptualization, measurement and use*. Washington, D.C.: American Association on Mental Retardation.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.

Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Harvard University Press.

Szalai, S., & Frank M., A. (1980). *The Quality of life: comparative studies*. London: Sage Publications.

Urzua, M., & Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71.

World Health Organization. Office of World Health Reporting. (2002). *Informe sobre la salud en el mundo: 2002: reducir los riesgos y promover una vida sana*. Organización Mundial de la Salud.